



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARR

DIRECCIÓN DE DOCENCIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. 844 411 02 00 Ext. 1202

E-mail: docencia@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



2026
Año de
Margarita
Maza

A LA COMUNIDAD DE EGRESADOS DE LA UAAAN QUE HAN REALIZADO TRÁMITE DE TÍTULO ELECTRÓNICO SE LES DA A CONOCER LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUS DEL TRÁMITE. PRESENTE

La Dirección de Docencia por este medio informa que la demora en la emisión de los títulos electrónicos es debido a las siguientes circunstancias:

A finales del primer trimestre del presente año, la Universidad realizó cambio de autoridades universitarias (Secretario General), lo que implicó solicitar la actualización de firma autógrafa y electrónica (FIEL) de dicho cargo ante la Dirección General de Profesiones (DGP) y con ello en el nodo de la cadena electrónica de firma en dichos documentos.

El día 7 de mayo es ratificado el nombramiento del Secretario General de la Universidad en sesión del H. Consejo Universitario, asentado en el acta número 609; por lo que, el nombramiento es emitido el día 12 de mayo.

El día 13 de mayo se generó la solicitud de actualización de firmas autógrafas en el Sistema de Registro del Ejercicio Profesional (SIREP) de la Dirección General de Profesiones (DGP), con el número de folio 03288101 (ANEXO 1), de lo que se esperaba Dictamen de Actualización de Firmas autógrafas en términos de lo estipulado en el Artículo 17 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, dicho dictamen se debería recibir en ventanilla de actualización de firmas y se pasa a la entrega en ventanilla de Instituciones Educativas junto con las FIEL.

Por otra parte, el día 10 de abril, la DGP notifica en la página del SIREP que a partir del 5 de mayo y derivado de un proceso de simplificación administrativa, los trámites ya no se realizarán en ventanilla de la DGP (Anexo 2), se harían por los medios que darían a conocer a través del mecanismo oficial de comunicación (WhatsApp oficial).

Hasta el día 29 de agosto, la DGP dio a conocer el nuevo mecanismo y el medio a través del cual se harían los trámites ante esa dependencia (ANEXO 3).

El día 10 de septiembre esta dirección a mi cargo envió la solicitud de actualización de firmas autógrafas y la FIEL de Secretario General, de acuerdo a las nuevas disposiciones (Anexo 4).

El día 15 de septiembre se recibe acuse de recepción del trámite y aceptación a trámite para validación (Anexo 5).

El día 14 de octubre se notifica a la Universidad y se hace llegar el pre dictamen (Anexo 6) de actualización de firmas, en el cual se especifica que en 10 días hábiles harán llegar el dictamen, sin embargo, este también está condicionado a que la



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DIRECCIÓN DE DOCENCIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. 844 411 02 00 Ext. 1202

E-mail: docencia@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



Universidad consulte si hay algún otro procedimiento pendiente área de jornadas documentales, y se hagan las pruebas de timbrado en el servidor de pruebas de la DGP. Se atiende la indicación.

En 15 de octubre se envía correo a jornadas documentales solicitando se nos indique si hay alguna información faltante por parte de la Universidad.

El 16 de octubre el área de revisión documental responde al correo, indicando que hay pendiente de enviar el anexo 1 y 2 de las jornadas documentales (Anexo 7). Es importante aclarar que la Universidad, atendió el primer requerimiento hecho el 13 de marzo (Anexo 8) de una auditoría de 1255 títulos en pergamino y 170 títulos electrónicos en el mes de mayo de 2025 (Anexo 9), en el cual solo solicitó información en un archivo de Excel, la información referida como faltante del Anexo 1 y 2 implicaba escanear para cada uno de los casos, certificado de estudios de bachillerato, certificado emitido por la UAAAN y cata de liberación de servicio social de cada uno de los 1255 títulos solicitados, más los 170 títulos electrónicos.

El 5 de diciembre de 2025 la Universidad envía requerimiento del Anexo 1 y 2 que solicitó DGP el 16 de octubre (Anexo 10).

El 13 de enero de 2026 la Universidad envía correo solicitando la emisión de dictamen y liberación al servidor de producción del Módulo de Emisión de Títulos Electrónicos (MET) para su respectivo timbrado, ya que no hay respuesta (Anexo 11).

El 22 de enero de 2026 se realiza una visita a las oficinas de la Dirección General de Profesiones y se encuentra que ya no hay ventanilla de atención a Instituciones de Educación, ni a profesionistas (Anexo 12). Sin embargo, se logró la atención telefónica por parte del área de jornadas documentales. Para ese día aún no revisaban el correo enviado el 3 de diciembre, se comprometió atender el día 23 de enero (día siguiente).

El día 25 de enero se intentó llamar a esa misma extensión (55 36 01 38 00 ext. 61180), no tomaron llamada hasta el 27 de enero, aún no habían revisado la información que se comprometió revisar el 23 de enero.

De acuerdo a la indicación dada en el cuarto párrafo del correo del 14 de octubre (en el que hace llegar el pre dictamen, Anexo 7) y al segundo párrafo de la **Resolución** del pre dictamen (hoja 2; Anexo 14), deberá estar atendido dicho requerimiento y realizadas las pruebas de timbrado en el servidor de pruebas, lo que se cubrió desde el 5 de diciembre de 2025 (Anexo 11), sin que aún se emita el dictamen de liberación a la fase de producción dentro del MET de la DGP.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DIRECCIÓN DE DOCENCIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. 844 411 02 00 Ext. 1202

E-mail: docencia@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



Por lo anterior, la Dirección de Docencia desea dejar en claro que se han hecho los procedimientos y se han cubiertos los requerimientos por parte de la DGP relativo al trámite, seguimos a la espera de emisión del Dictamen y liberación a la fase de producción de títulos electrónicos; se han hecho gestiones de manera personal, vía telefónica (cuando se ha tenido suerte que tomen la llamada) y a través de terceros en las oficinas de la DGP en la CDMX, sin que se logre la liberación a la fase de producción mediante el dictamen correspondiente.

Por otra parte, se informa que se está por confirmar una entrevista con el Secretario de Educación a través del Secretario General de la ANUIES para el día 12 de marzo de 2026, para exponer la problemática que ha generado la demora de dicho trámite y su intervención para darle celeridad al proceso.

Lamentamos los inconvenientes que dicha situación ha ocasionado a cada uno de nuestros egresados y reiteramos nuestro compromiso de darle celeridad a los trámites, una vez que este mecanismo empiece a operar.

Atentamente
Alma Terra Maza

M.C. José Aniseto Díaz Balderrama
Director de Docencia



C.c.p. Dr. Alberto Flores Olivas.- Rector
Dr. Francisco Daniel Hernández Castillo.- Secretario General
M.C. Edgardo Cervantes Álvarez.- Director Regional de la Unidad Laguna
Ing. Gil Fredy Clemente Solís.- Director del Centro Académico Regional Chiapas
Archivo/minuta